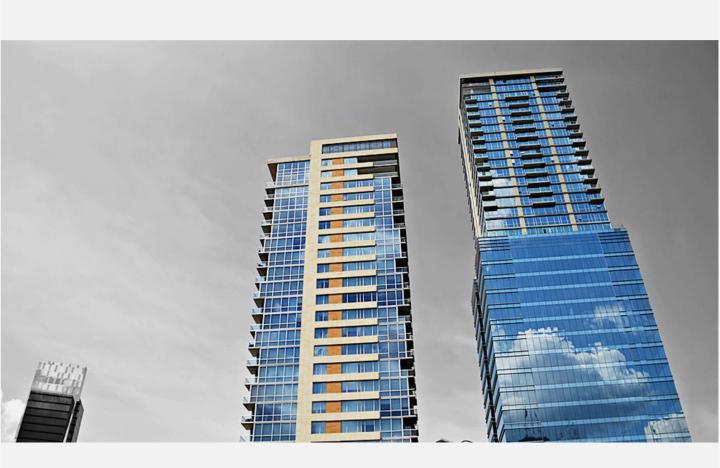
# Revista mensual

residences

Noviembre 2023





- Lic. Estela Zambrano
- (81) 82486625
- [ (81) 19061981



Titular: Liu Residences A.C.

Banco: **SANTANDER** 

Número de cuenta: 65505765732

CLABE: 014580655057657325

Correo: atencionaclientes@liuresidences.com

Titular: Liu Residences A.C.

Banco: BANORTE

Número de cuenta: 1077086052

CLABE: 072580010770860526

Correo: atencionaclientes@liuresidences.com

#### ilmportante!

Recuerden referenciar todos los pagos que realicen con su número de departamento y el concepto del pago a través de su portal bancario y/o con el ejecutivo de banco.

Ayúdenos con enviar sus comprobantes de pago a nuestro correo de atención: atencionaclientes@liuresidences.com

#### **BANORTE** Saldo final: \$ 758,481.34



LIU RESIDENCE AC AVENIDA BATALLON DE SAN PATRICIO 109 ENT. BC PISO 1 DEPTO. 1

SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L. C.P. 66200

NO. DE CLIENTE: 59556061 RFC: UWE111115E17 DATOS DE SUCURSAL:

PLAZA: 9850 PLAZA NUEVO LEON DIRECCIÓN: VASCONCELOS ORIENTE 345 SANTA ENGRACIA TELÉFONO: 3685555

INFORMACIÓN DEL PERIODO				
Periodo	Del 01/Noviembre/2023 al 30/Noviembre/2023			
Fecha de co	rte 30/Noviembre/2023			
Moneda	PESOS			

RESUMEN INTEGRAL				
Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE NEGOCIOS BASICA	1077086052	072 580 01077086052 6	\$1,235,952.06	\$758,481.34
CONTRATO SCAT	0505265719		\$3,912,075.45	\$3,945,221.74
TOTAL			\$5,148,027.51	\$4,703,703.08

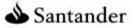
DETALLE	ENLACE NEGOCIOS BASICA 🔻
Resumen del período	
Saldo Inicial del periodo	\$ 1,235,952.06
+ Total de depósitos	\$ 2,113,617.65
- Total de retiros	\$ 2,591,088.37
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
<ul> <li>Total de comisiones Cobradas / Pagadas</li> </ul>	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
<ul> <li>Intereses Cobrados / Pagados</li> </ul>	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 758,481.34
Saldo disponíble al dia*	\$758,481.34
Saldo Promedio	
Saldo promedio minimo	\$ 0.00
En el Período 01 Nov al 30 Nov:	\$ 1,757,829.84
Dias que comprende el pertodo	30
Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	0.00%
nterés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
NTERESES NETOS GANADOS	\$ 0.00
Saldo no disponible al dia	
Depósttos de Cheques S.B.C.	\$0.00
Ret. Garantia Liquida	\$0.00
omisiones pendientes de aplicar	\$0.00
Compras no aplicadas	\$0.00
TOTAL Resumen de comisiones	\$0.00
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00



**ENLACE NEGOCIOS BASICA** 

#### **SANTANDER** Saldo final: \$ 244,509.40





BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México

1450094

#### **ESTADO DE CUENTA INTEGRAL**



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

LIU RESIDENCE AC

DAVID ALFARO SIQUEIROS 104 VALLE OTE, SAN PEDROGARZA GARC SAN PEDRO GARZA GARC, NUEVO LEON

CODIGO DE CLIENTE NO. 39071667

R.F.C. LWE1111115 E17 MONEDA : MONEDA NACIONAL SUCURSAL: 3909 SUC. SAN AGUSTIN

TELEFONO: 55 51-69-43-00

PERIODO: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

HOJA 1 DE 7

#### **INFORMACION A CLIENTES**

#### **RESUMEN INFORMATIVO**

0174633

**PRODUCTO** CUENTA SANTANDER PYME TOTAL

65-50576573-2

MES ANTERIOR 338,099.87 100.00% 338,099.87 100.00%

MES ACTUAL 244,509.40 100.00% 244,509.40 100.00% INTERESES COMISIONES BRUTOS COBRADAS 2,606,00 0.00

\* GAT MOMINAL

+ GAT REAL

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA SANTANDER PYME 65-50576573-2 ROMEDIO 495,984.48 SALDO INICIAL

SALDO PROMEDIO TASA BRUTA DE INTERES ANUAL 0.0000% + DEPOSITOS DIAS DEL PERIODO 30 RETIROS NO REQUIERE SDO. PROMEDIO MINIMO

CORTE AL 30/11/2023 = SALDO ACTUAL

338,099.87 1,042,011.69 1,135,602.16

244,509.40

CLABE 01.4580655057657325

+ INTERESES BRUTOS - I.S.R. RETENIDO (.15%) = INTERESES NETOS

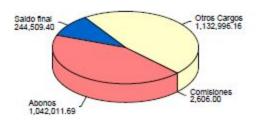
COMISIONES COBRADAS

2,606.00

**GRAFICO CUENTA DE CHEQUES** 

#### CUENTA SANTANDER PYME 65-50576573-2

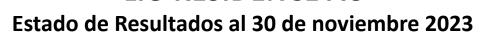
(Saldo Inicial de \$338,099.87)





ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Caja	9,999.90	Proveedores	378,017.14
Bancos	1,002,990.74	Anticipo de cliente	320,386.34
nversión	3,945,221.74	Impuestos Retenidos	1,384.53
Clientes	1,131,779.84		
Anticipo a Proveedores	12,361.70		
		SUMA DEL PASIVO	699,788.01
Total Activo Circulante	6,102,353.92		
		CAPITAL	
ACTIVO FIJO			
Mobiliario y equipo de oficina	328,942.59	Capital	1,983,613.17
Equipo de Computo	22,229.86	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	36,665.20
Otros Activos Fijos	372,714.20	Fondo de Reserva	3,500,199.11
Deposito en Garantia	9,202.91		
Depreciación acumulada de activ -	615,177.99	SUMA DEL CAPITAL	5,520,477.48
Total Activo Fijo	117,911.57		

# LIU RESIDENCE AC





	Período	Balance and a	4.		District Control	********
Concepto	Noviembre	Presupuesto Mensual	Variación Mensual	Acumulado Noviembre 2023	Presupuesto Acumulado	Variación Acumulada
	2023	Wellsual	Ivierisual	Noviembre 2025	Acumulado	Acumulada
INGRESOS	1					
Cuotas de Mantenimiento Ordinarias	\$1,601,670,03	\$1,597,109.27	\$4,560.76	\$17,361,784.99		
Ingresos por Agua	\$71,284.54	\$49,133.72	\$22,150.82	\$632,096.34		
Ingresos por BTU	\$266,434.76	\$208,902.21	\$57,532.55	\$2,960,069.23	4	
Ingresos por Multas y Recargos	\$15,771.11	\$6,416.67	\$9,354.44	\$114,379.55		
Ingresos por Renta de Salones	\$826.51	\$10,500.00	-\$9,673.49	\$60,250.00		
Ingresos por Tags y tarjetas de acceso	\$4,550.00	\$4,234.15	\$315.85	\$32,700.00		
Ingresos por Carga Electrica	\$2,150.00	\$0.00	\$2,150.00	\$2,150.00		
Ingreso por Depositos no identificados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,798.86		
Ingreso Pagos con Tarjeta	\$2,169.21	\$1,511.70	\$657.51	\$15,115.98		
Ingreso por Renta de Estacionamiento	\$9,249.33	\$8,649.28	\$600.05	\$165,393.93		
Ingreso por Renta de Bodega	\$1,713.28	\$2,259.64	-\$546.36	\$32,088.80	*00 77F 000 04	****
TOTAL DE INGRESOS	\$1,975,818.77	\$1,888,716.64	\$87,102.13	\$21,396,827.68	\$20,775,883.04	\$620,944.64
EGRESOS	1					
Gastos de Mantenimiento						
Elevadores	\$0.00		\$30,043.10		\$330,474.05	\$101,590.55
Limpieza de Fachada Exterior	\$0.00	\$21,460.00	\$21,460.00		\$236,060.00	\$66,282.40
Alberca	\$0.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$12,118.00	\$82,940.00	\$70,822.00
Aire Acondicionado	\$46,284.00	\$15,631.00	-\$30,653.00	\$171,215.98	\$171,941.00	\$725.02
Torres de Enfriamiento	\$139,381.34	\$11,437.37	-\$127,943.97	\$261,480.70	\$125,811.04	-\$135,669.66
Chillers	\$92,126.62	\$31,013.79	-\$61,112.83	\$837,622.43	\$341,151.70	-\$496,470.73
Gasolina y Diesel Materiales de Trabajo	\$0.00 \$24,944.64	\$1,610.33 \$27,228.90	\$1,610.33 \$2,284.26	\$38,330.52 \$162,238.53	\$17,713.67	-\$20,616.85
Sistema de Riego	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		\$299,517.89	\$137,279.36
Mantenimiento Áreas Verdes	\$0.00 \$0.00	\$2,083.33 \$5,000.00	\$2,083.33 \$5,000.00		\$22,916.67 \$55,000.00	\$22,916.67 \$45,372.00
Áreas Comunes Condominio	\$189,523.94	\$10,000.00	-\$179,523.94	\$226,759.94	\$110,000.00	-\$116,759.94
Gimnasio	\$56,840.00	\$8,923.62	-\$47,916.38	\$132,883.44	\$98,159.82	-\$34,723.62
Subestaciones y Transformadores	\$328,594.00	\$26,058.51	-\$302,535.50	\$328,594.00	\$286,643.56	-\$41,950.45
Fumigación	\$23,200.00	\$7,093.11	-\$16,106.89	\$249,400.00	\$78,024.21	-\$171,375.79
Recarga de Extintores	\$0.00	\$2,281.24	\$2,281.24	\$50,517.42	\$25,093.64	-\$25,423.78
Imprevistos Varios	\$0.00	\$32,100.00	\$32,100.00	\$134,850.45	\$353,100.00	\$218,249.55
Cisterna	\$0.00	\$2,088.00	\$2,088.00	\$32,480.00	\$22,968.00	-\$9,512.00
Cárcamos	\$0.00	\$1,160.00	\$1,160.00	\$0.00	\$12,760.00	\$12,760.00
Equipo Hidroneumático y Bombeo	\$4,671.59	\$4,005.48	-\$666.11	\$58,544.57	\$44,060.28	-\$14,484.29
Equipo y Herramienta	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$55,269.08	\$33,000.00	-\$22,269.08
Plantas de Emergencia	\$0.00	\$7,228.33	\$7,228.33	\$7,228.32	\$79,511.58	\$72,283.26
Sistema contra Incendio	\$0.00	\$3,410.40	\$3,410.40	\$61,736.15	\$37,514.40	-\$24,221.75
Plumas, Control de Acceso y CCTV	\$13,572.00	\$26,209.10	\$12,637.10	\$227,087.80	\$288,300.15	\$61,212.35
CCTV	\$0.00	\$8,526.46	\$8,526.46	\$42,834.45	\$93,791.03	\$50,956.58
Reparaciones Sist. Hidroneumáticos y AC	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00		\$220,000.00	\$41,028.95
Proyectos y Mejoras	\$0.00	\$67,137.82	\$67,137.82	\$308,901.91	\$738,516.07	\$429,614.16
Aromatizante	\$4,034.02	\$3,735.20	-\$298.82	\$44,374.22	\$41,087.20	-\$3,287.02
Empresa jardinera de mantenimiento	\$15,080.00		\$1,508.00		\$182,468.00	\$16,588.00
Reposicion de Luminarias a Led	\$0.00		\$8,333.33			\$68,260.01
Poliza de ajuste de puertas automaticas	\$26,522.24	\$3,260.88	-\$23,261.36	\$30,582.24	\$35,869.66 \$28,178.33	\$5,287.42
Plan de contingencia Limpieza de alfombra	\$0.00		\$2,561.67		\$11,000.00	\$28,178.33
Pulido y sellado de marmol en areas comunes	\$19,690.08	\$1,000.00 \$15,893.67	-\$18,690.08 \$15,993.67	\$46,862.90 \$23,614.12	\$174,830.33	-\$35,862.90 \$151.216.21
Sellado de ventanas fachada	\$0.00 \$0.00	2 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	\$15,893.67 \$8,116.67	\$54,659.20	\$89,283.33	\$151,216.21 \$34,624.13
Limpieza de elevadores	\$0.00		\$2,721.50		\$29,936.50	\$13,607.18
Productos de sanitizacion	\$0.00		\$2,884.00		\$31,724.00	\$31,724.00
Funique annuación Funique a santuación Funique a santuación areas verdes	\$0.00		\$1,061.08			\$11,671.92
Equipo de alberca	\$0.00		\$4,129.77			-\$95,943.39
Ajuste fachada de cristal en salon de usos	\$5.00	\$ ., IZO. I	Ţ,,120.11	\$ , 57 5.00	\$ .5,7E1.7E	400,010.00
multiples y ajuste anual en total el fachada de		\$11,666.67	\$11,666.67	\$9,262.41	\$128,333.33	\$119,070.92
cristal	\$0.00	VACADO (1990) (1		,		
Total Gastos de Mantenimiento	\$984,464.47	\$464,222.31	-\$520,242.16	\$4,543,695.71	\$5,106,445.44	\$562,749.73

### ESTADO DE RESULTADOS

Concepto	Período Noviembre 2023	Presupuesto Mensual	Variación Mensual	Acumulado Noviembre 2023	Presupuesto Acumulado	Variación Acumulada
Gastos de Administración				20000		
Tarifa Administrativa (Fee)	\$58,035.87	\$58,035.87	\$0.00	\$638,394.57	\$638,394.57	\$0.00
Revisión Contabla (Auditoría y/o Dictamen)	\$0.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$20,590.00	\$68,750.00	\$48,160.00
Gastos Financieros	\$0.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$0.00	\$89,100.00	\$89,100.00
Legales, Notariales y Otros	\$4,640.00	\$7,225.68	\$2,585.68	\$16,699.20	\$79,482.51	\$62,783.3
Sistema	\$2,059.00	\$4,596.02	\$2,537.02	\$27,439.83	\$50,556.22	\$23,116.3
Reparacion de sistema	\$0.00	\$8,203.01	\$8,203.01	\$15,172.80	\$90,233.07	\$75,060.2
Total Gastos de Administración	\$64,734.87	\$92,410.58	\$27,675.71	\$718,296.40	\$1,016,516.37	\$298,219.9
Servicios						
Energía Eléctrica	\$557,080.12	\$471,148.46	-\$85,931.67	\$6,102,480.22	\$5,182,633.01	-\$919,847.2
Agua y Drenaje	\$209,708.00	\$70,512.00	-\$139,196.00	\$1,734,147.91	\$775,632.00	-\$958,515.9
Hidrante	\$1,210.00	\$1,160.15	-\$49.85	\$10,350.30	\$12,761.63	\$2,411.3
Televisión	\$1,456.00	\$2,000.00	\$544.00	\$15,776.00	\$22,000.00	\$6,224.0
Telefonía e Internet	\$5,513.00	\$4,091.50	-\$1,421.50	\$60,920.12	\$45,006.50	-\$15,913.6
Total Servicios	\$774,967.12	\$548,912.10	-\$226,055.02	\$7,923,674.55	\$6,038,033.14	-\$1,885,641.4
Gastos Operativos	7.47		200	100011	NOT 12 TO 12 AND 1	
Artículos de Limpieza	\$6,805.99	\$12,214.45	\$5,408.46	\$50,266.07	\$134,359.00	\$84,092.9
Seguro del Inmueble	\$0.00	\$31,128.11	\$31,128.11	\$379,438.92	\$342,409.16	-\$37,029.7
Servicio de Ambulancia	\$0.00	\$3,208.33	\$3,208.33	\$41,580.00	\$35,291.67	-\$6,288.3
Artículos de Oficina	\$0.00	\$3,874.11	\$3,874.11	\$71,272.50		-\$28,657.3
Recolección de Residuos	\$13,219.36	\$12,914.34	-\$305.02	\$149,455.56	\$142,057.72	-\$7,397.8
Decoración de Temporada	\$6,206.00	\$3,333.33	-\$2,872.67	\$6,206.00	\$36,666.67	\$30,460.6
Eventos y Comunidad	\$0.00	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,837.82	\$50,416.67	\$45,578.8
Asamblea	\$0.00	\$5,833.33	\$5,833.33	\$33,293.84	\$64,166.67	\$30,872.8
Total Gastos Operativos	\$26,231.35	\$77,089.34	\$50,857.99	\$736,350.71	\$847,982.75	\$111,632.0
Personal Interno	Control Production	Section of the section is a section of the section	750 750 (750 (750 (750 (750 (750 (750 (750 (		No contrador do establica do establica de la contrador de la c	98 A SA
Administrador	\$47,225.80	\$50,266.66	\$3,040.86	\$543,810.68	\$552,933.27	\$9,122.5
Auxiliar Administrativo	\$27,323.92	\$27,400.35	\$76.43	\$301,174.56	\$301,403.85	\$229.2
Jefe de Mantenimiento	\$33,144.58	\$24,356.49	-\$8,788.09	\$294,285.66	\$267,921.38	-\$26,364.2
Técnicos de Mantenimiento	\$34,097.49	\$63,362.80	\$29,265.31	\$461,617.56	\$696,990.75	\$235,373.1
Elementos de Seguridad	\$306,240.00	\$329,228.30	\$22,988.30	\$3,437,341.89	\$3,621,511.30	\$184,169.4
Elementos de Intendencia	\$209,264.00	\$175,020.80	-\$34,243.20	\$2,086,072.14	\$1,925,228.80	-\$160,843.3
Jardinería	\$15,739.31	\$15,650.12	-\$89.19	\$173,808.61	\$172,151.36	-\$1,657.2
Concierge	\$17,712.52	\$15,650.12	-\$2,062.40	\$178,088.02	\$172,151.36	-\$5,936.6
Bonos para Empleados	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$28,856.04	\$38,280.00	\$9,423.9
Total Personal Interno	\$690,747.62	\$704,415.64	\$13,668.02	\$7,505,055.16	\$7,748,572.07	\$243,516.9
L DE EGRESOS	\$2,541,145.43	\$1,887,049.98	-\$654,095.45	\$21,427,072.53	\$20,757,549.76	-\$669,522.7

Ubicación	Unidad	Rezago	] [	Ubicación	Unidad	Rezago
WEST	30	AL CORRIENTE		WEST	64	AL CORRIENTE
WEST	31	MORA		WEST	65	AL CORRIENTE
WEST	32	AL CORRIENTE		WEST	70	AL CORRIENTE
WEST	33	AL CORRIENTE		WEST	71	AL CORRIENTE
WEST	34	AL CORRIENTE		WEST	72	AL CORRIENTE
WEST	35	AL CORRIENTE		WEST	73	AL CORRIENTE
WEST	36	AL CORRIENTE		WEST	74	AL CORRIENTE
WEST	37	AL CORRIENTE		WEST	75	AL CORRIENTE
WEST	38	AL CORRIENTE		WEST	80	AL CORRIENTE
WEST	39	AL CORRIENTE		WEST	81	AL CORRIENTE
WEST	40	AL CORRIENTE		WEST	82	AL CORRIENTE
WEST	41	AL CORRIENTE		WEST	<mark>83</mark>	MORA
WEST	<mark>42</mark>	MORA		WEST	84	AL CORRIENTE
WEST	<mark>43</mark>	MORA		WEST	85	AL CORRIENTE
WEST	44	AL CORRIENTE		WEST	90	AL CORRIENTE
WEST	45	AL CORRIENTE		WEST	91	AL CORRIENTE
WEST	46	AL CORRIENTE		WEST	92	AL CORRIENTE
WEST	47	AL CORRIENTE		WEST	<mark>93</mark>	MORA
WEST	48	AL CORRIENTE		WEST	94	AL CORRIENTE
WEST	49	AL CORRIENTE		WEST	95	AL CORRIENTE
WEST	50	AL CORRIENTE		WEST	100	AL CORRIENTE
WEST	51	MORA		WEST	101	MORA
WEST	52	AL CORRIENTE		WEST	102	AL CORRIENTE
WEST	53	AL CORRIENTE		WEST	103	AL CORRIENTE
WEST	54	AL CORRIENTE		WEST	104	AL CORRIENTE
WEST	55	AL CORRIENTE		WEST	105	MORA
WEST	60	AL CORRIENTE		WEST	110	AL CORRIENTE
WEST	61	AL CORRIENTE		WEST	111	AL CORRIENTE
WEST	62	AL CORRIENTE		WEST	112	AL CORRIENTE
WEST	63	AL CORRIENTE		WEST	113	AL CORRIENTE

Ubicación	Unidad	Rezago	Ubicación	Unidad	Rezago
WEST	114	AL CORRIENTE	WEST	174	AL CORRIENTE
WEST	115	AL CORRIENTE	WEST	175	AL CORRIENTE
WEST	120	AL CORRIENTE	WEST	180	AL CORRIENTE
WEST	121	AL CORRIENTE	WEST	181	AL CORRIENTE
WEST	122	AL CORRIENTE	WEST	182	AL CORRIENTE
WEST	123	AL CORRIENTE	WEST	183	AL CORRIENTE
WEST	124	AL CORRIENTE	WEST	184	AL CORRIENTE
WEST	125	AL CORRIENTE	WEST	185	AL CORRIENTE
WEST	140	AL CORRIENTE	WEST	190	AL CORRIENTE
WEST	141	AL CORRIENTE	WEST	191	AL CORRIENTE
WEST	142	MORA	WEST	192	AL CORRIENTE
WEST	143	AL CORRIENTE	WEST	193	AL CORRIENTE
WEST	144	AL CORRIENTE	WEST	194	MORA
WEST	145	AL CORRIENTE	WEST	195	AL CORRIENTE
WEST	150	AL CORRIENTE	WEST	200	AL CORRIENTE
WEST	151	AL CORRIENTE	WEST	201	AL CORRIENTE
WEST	<b>152</b>	MORA	WEST	202	AL CORRIENTE
WEST	153	AL CORRIENTE	WEST	203	AL CORRIENTE
WEST	154	AL CORRIENTE	WEST	204	AL CORRIENTE
WEST	155	MORA	WEST	205	AL CORRIENTE
WEST	160	MORA	WEST	210	MORA
WEST	161	AL CORRIENTE	WEST	211	MORA
WEST	162	MORA	WEST	212	AL CORRIENTE
WEST	163	AL CORRIENTE	WEST	213	AL CORRIENTE
WEST	164	AL CORRIENTE	WEST	214	AL CORRIENTE
WEST	165	AL CORRIENTE	WEST	215	MORA
WEST	170	AL CORRIENTE	WEST	PH1A	MORA
WEST	171	AL CORRIENTE	WEST	PH1B	AL CORRIENTE
WEST	172	MORA	WEST	PH1C	AL CORRIENTE
WEST	173	AL CORRIENTE	WEST	PH1D	AL CORRIENTE

Ubicación	Unidad	Rezago
WEST	PH2A	AL CORRIENTE
WEST	PH2B	AL CORRIENTE
WEST	PH2C	AL CORRIENTE
WEST	PH2D	AL CORRIENTE
WEST	PH3A	AL CORRIENTE
WEST	PH3B	AL CORRIENTE
WEST	PH3C	AL CORRIENTE
WEST	PH3D	AL CORRIENTE
WEST	PH4A	AL CORRIENTE
WEST	PH4B	MORA
WEST	PH4C	AL CORRIENTE
WEST	PH5A	MORA
WEST	PH5B	MORA

Ubicación	Unidad	Rezago	Ubicación	Unidad	Rezago
EAST	2100	AL CORRIENTE	EAST	2404	AL CORRIENTE
EAST	2101	AL CORRIENTE	EAST	2405	MORA
EAST	2102	AL CORRIENTE	EAST	2500	AL CORRIENTE
EAST	2103	AL CORRIENTE	EAST	2501	AL CORRIENTE
EAST	2104	AL CORRIENTE	EAST	2502	AL CORRIENTE
EAST	2105	MORA	EAST	2503	AL CORRIENTE
EAST	2106	AL CORRIENTE	EAST	2504	AL CORRIENTE
EAST	2107	MORA	EAST	2505	AL CORRIENTE
EAST	2108	AL CORRIENTE	EAST	2600	AL CORRIENTE
EAST	<b>2109</b>	MORA	EAST	2601	AL CORRIENTE
EAST	2200	AL CORRIENTE	EAST	2602	AL CORRIENTE
EAST	2201	AL CORRIENTE	EAST	2603	AL CORRIENTE
EAST	2202	AL CORRIENTE	EAST	2604	AL CORRIENTE
EAST	2203	AL CORRIENTE	EAST	2605	AL CORRIENTE
EAST	2204	MORA	EAST	2700	AL CORRIENTE
EAST	2205	AL CORRIENTE	EAST	2701	AL CORRIENTE
EAST	2206	AL CORRIENTE	EAST	2702	AL CORRIENTE
EAST	2207	MORA	EAST	2703	AL CORRIENTE
EAST	2208	AL CORRIENTE	EAST	2704	AL CORRIENTE
EAST	2209	AL CORRIENTE	EAST	2705	AL CORRIENTE
EAST	2300	AL CORRIENTE	EAST	2800	AL CORRIENTE
EAST	2301	MORA	EAST	2801	AL CORRIENTE
EAST	2302	AL CORRIENTE	EAST	2802	AL CORRIENTE
EAST	2303	AL CORRIENTE	EAST	2803	AL CORRIENTE
EAST	2304	AL CORRIENTE	EAST	2804	AL CORRIENTE
EAST	2305	AL CORRIENTE	EAST	2805	AL CORRIENTE
EAST	2400	AL CORRIENTE	EAST	2900	AL CORRIENTE
EAST	2401	AL CORRIENTE	EAST	2901	AL CORRIENTE
EAST	2402	AL CORRIENTE	EAST	2902	AL CORRIENTE
EAST	2403	AL CORRIENTE	EAST	2903	AL CORRIENTE

Ubicación	Unidad	Rezago
EAST	2904	AL CORRIENTE
EAST	2905	MORA
EAST	3000	AL CORRIENTE
EAST	3001	AL CORRIENTE
EAST	3002	AL CORRIENTE
EAST	3003	AL CORRIENTE
EAST	3004	AL CORRIENTE
EAST	3005	AL CORRIENTE
EAST	3100	AL CORRIENTE
	3101	AL CORRIENTE
EAST		
EAST	3102	AL CORRIENTE
EAST	3103	AL CORRIENTE
EAST	3104	AL CORRIENTE
EAST	3105	AL CORRIENTE
EAST	3200	AL CORRIENTE
EAST	3201	AL CORRIENTE
EAST	3202	AL CORRIENTE
EAST	3203	AL CORRIENTE
EAST	3204	AL CORRIENTE
EAST	3205	AL CORRIENTE
EAST	3300	MORA
EAST	3301	MORA
EAST	3302	AL CORRIENTE
EAST	3303	AL CORRIENTE
EAST	3304	AL CORRIENTE
EAST	3305	AL CORRIENTE
EAST	3400	AL CORRIENTE
EAST	3401	AL CORRIENTE
EAST	3402	AL CORRIENTE
EAST	3403	AL CORRIENTE

Ubicación	Unidad	Rezago
EAST	3404	AL CORRIENTE
EAST	3405	AL CORRIENTE
EAST	3501	AL CORRIENTE
EAST	3502	AL CORRIENTE
EAST	3503	AL CORRIENTE
EAST	3504	AL CORRIENTE
EAST	GH1	AL CORRIENTE
EAST	GH2	AL CORRIENTE
EAST	GH3	AL CORRIENTE
EAST	GH4	AL CORRIENTE
EAST	РН36А	AL CORRIENTE
EAST	<b>РН36В</b>	MORA
EAST	РН36С	AL CORRIENTE
EAST	РН37А	AL CORRIENTE
EAST	РН37В	AL CORRIENTE

Ubicación	Unidad	Rezago
E1	24	AL CORRIENTE
E1	57	AL CORRIENTE
E2	42	AL CORRIENTE
E3	01	AL CORRIENTE
E3	02	AL CORRIENTE
E3	12	AL CORRIENTE
E4	18	MORA
E4	23	MORA
E5	01	AL CORRIENTE
E5	02	AL CORRIENTE
E5	03	AL CORRIENTE
E5	04	AL CORRIENTE
E5	06	AL CORRIENTE
E5	35	AL CORRIENTE
E5	37	AL CORRIENTE
E5	42	AL CORRIENTE
<b>E5</b>	71	MORA
E6	02	AL CORRIENTE
E6	03	AL CORRIENTE
E6	04	AL CORRIENTE
E6	05	AL CORRIENTE
E6	06	AL CORRIENTE
E6	08	AL CORRIENTE
E6	11	AL CORRIENTE
E6	13	AL CORRIENTE

Ubicación	Unidad	Rezago
B1	01	AL CORRIENTE
В3	10	AL CORRIENTE
B4	10	AL CORRIENTE
B5	04	AL CORRIENTE
В6	106	AL CORRIENTE
В6	101	AL CORRIENTE
В6	107	AL CORRIENTE
В6	108	AL CORRIENTE
В6	109	AL CORRIENTE

#### **Departamentos con Mora:**

- Reducción de Agua 80%
- NO servicio de BTUS
- Cancelación de Tarjetas de Acceso
- Sin derecho a uso de Amenidades

Número de Departamentos Número de Departamentos al corriente

205

con mora

33

Número de Cajones al corriente

23

Número de Cajones con mora

3

Número de Bodegas al corriente

10

Número de Bodegas con mora

0

#### **Total cuentas por cobrar:**

\$616,714.48

Cabe mencionar que este monto es el total de los morosos con adeudos a partir de 60 días.

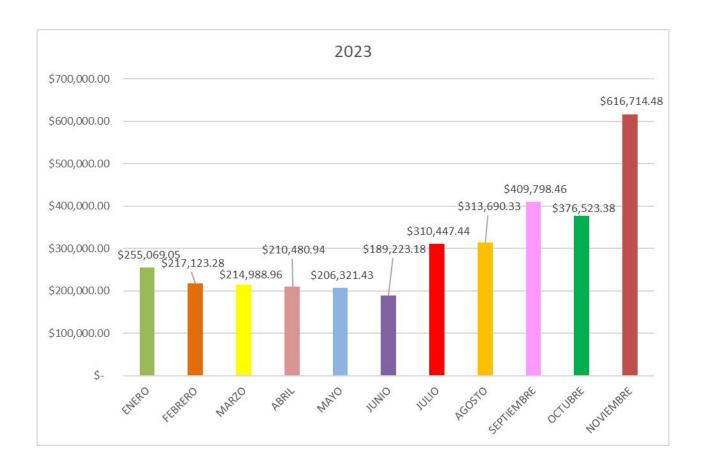


Mayor información con la Lic. Estela Zambrano

(81) 19061981

direccion@liuresidences.com











Mantenimiento chillers, desinstalación del motor del chiller 2 para revisión de bombina y mantenimiento







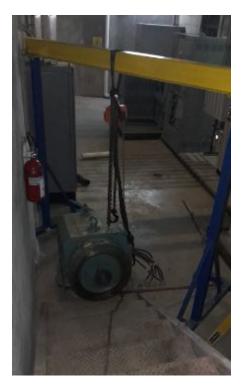


Mantenimiento chillers, desinstalación del motor del chiller 2 para revisión de bombina y mantenimiento

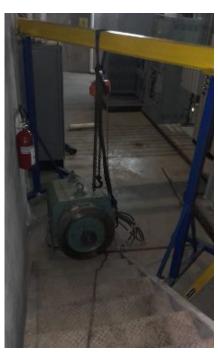












### Limpieza mecánica de chiller 2

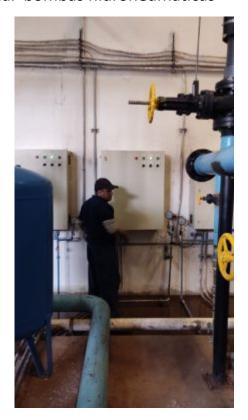








Mantenimiento mensual bombas hidroneumáticas



Reporte de daño de equipo de medición testigo Arteche, conexión provisional por parte de CFE









### Mantenimiento elevadores







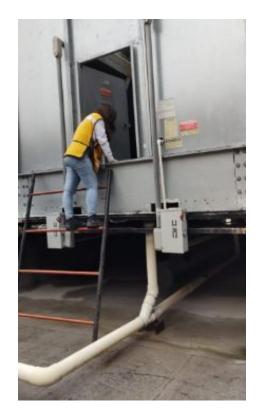




# Mantenimiento y análisis químico del agua de torres de enfriamiento







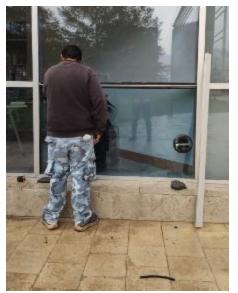


Mantenimiento puerta automática lobby west y cambio de motor





Cambio de cristal oficina de administración





Ajuste de motor a puerta corrediza lobby east





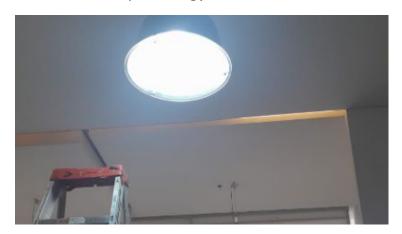
#### Reparación de bomba de de alberca







Cambio de lámpara de gym east



Cambio de voluta de bomba jacuzzi

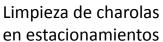




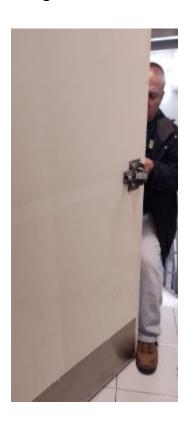
#### REPORTE DE ACTIVIDADES MANTENIMIENTO

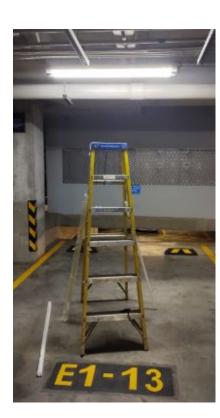
Ajustes de puertas de emergencia

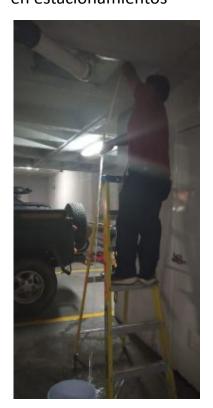




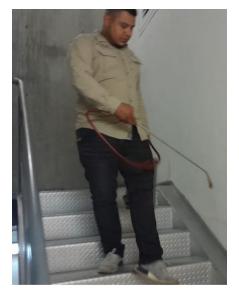




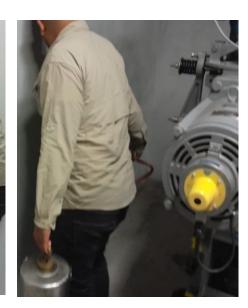


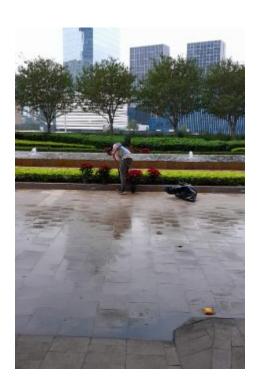


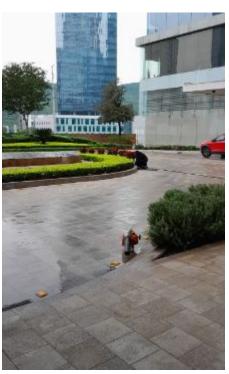














#### REGLAMENTO PARA USO DE LA ALBERCA Y SUS INSTALACIONES



(únicamente departamentos LIU East y LIU West)

1. El horario será de lunes a domingo de las 6:00 a las 22:00 horas de lunes a domingo.

Adenda (Escritura 6,112 del 22 de Noviembre del 2019 Asamblea General Extraordinaria de la Asociación "Liu Residence", Asociación Civil del 10 de Julio del 2019)

El horario en la alberca y área de alberca será de lunes a sábado de 6:00 am a 12:00 am, y los domingos de 6:00 am a 10:00 pm, el nivel de decibeles sigue vigente

- 2. Solo podrán hacer uso de la alberca y sus instalaciones los condóminos y residentes de los departamentos así como descendientes en línea directa (papás, hijos y nietos) siempre y cuando estén presentes en el área el condómino o residente correspondiente.
- Está prohibida la presencia de niños menores de trece años en el área de la alberca a menos que estén acompañados de un familiar o persona adulta.
- Solo se permitirán clases de natación en la alberca para los propietarios, familiares en línea directa (papás, hijos y nietos) y residentes.
- 5. Al hacer uso .de la alberca, se tendrá que usar en todo momento el atuendo de natación adecuado.
- 6. Dentro del área de la alberca, queda estrictamente prohibido: a. Fumar e introducir alimentos y bebidas. b. Mover el mobiliario existente. c. Realizar cualquier tipo de fiesta. d. Ensuciar las instalaciones.
- 7. Los bebes deberán de utilizar pañales adecuados para alberca.
- 8. El uso de la alberca es bajo completa responsabilidad y riesgo del usuario, la Administración del Condominio no se hace responsable de lesiones o accidentes provocados por negligencia.
- 9. Esta prohibido introducir aparatos de música o cualquier aparato eléctrico a esta área.
- Es obligatorio el uso de sandalias.
- 11. La alberca no cuenta con salvavidas por lo que su uso es bajo el riesgo exclusivo del usuario.
- 12. Está prohibido ingresar con mascotas al área de alberca.
- 13. Está prohibido realizar juegos peligrosos dentro del área de alberca.
- 14. Está prohibido el uso de inflables, pistolas de agua, pelotas o cualquier tipo de juguete que pudiera molestar al resto de los condóminos.



- 15. En caso de asistir instructores a esta área deberán solicitar previamente autorización a la administración. Solo se autorizan clases de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, y estas no deberán de impedir el uso de la alberca para otros condóminos.
- 16. Bajo ningún motivo se podrá utilizar la alberca para uso exclusivo de un condómino.
- 17. Los condóminos podrán invitar hasta un máximo de 2 personas para el uso de la alberca, siempre deberá de estar el condómino presente. Adenda (Escritura 17,282 del 08 de septiembre del 2014 Asamblea Extraordinaria de Asociados de Liu West, Asociación Civil del 07 de Octubre del 2013) Se autoriza acompañarse de tres invitados y familiares en línea recta. Quien no respete esta indicación será multado con 40 salarios mínimos y se le restringirá el agua en un 80% de su condominio hasta liquidar la multa. Sobre este tema. Sí se reincide será multa de\$ 5,000.00 ( Cinco mil Pesos 00/100 m.n.)
- 18. Adenda (Escritura 17,282 del 08 de septiembre del 2014 Asamblea Extraordinaria de Asociados de Liu West, Asociación Civil del 07 de Octubre del 2013) Se multará con 40 salarios mínimos a quien no respete el reglamento de la alberca y se le restringirá el agua en un 80% de su condominio hasta liquidar la multa sobre este tema.
- 19. Adenda (Escritura 17,282 del 08 de septiembre del 2014 Asamblea Extraordinaria de Asociados de Liu West, Asociación Civil del 07 de Octubre del 2013) Quedan prohibido llevar a la zona de albercas vasos y botellas de vidrio (en este caso se aplicará una multa de \$10,000.00 MN), estéreos, grabadoras de sonido alto que perturbe a su vecino y hieleras. Está permitida solamente la música con audífonos personales tipo iPhone.
- 20. Adenda (Escritura 17,282 del 08 de septiembre del 2014 Asamblea Extraordinaria de Asociados de Liu West, Asociación Civil del 07 de Octubre del 2013) Queda igualmente prohibido tomar líquidos dentro de la alberca.
- 21. Adenda (Escritura 17,282 del 08 de septiembre del 2014 Asamblea Extraordinaria de Asociados de Liu West, Asociación Civil del 07 de Octubre del 2013) NO se permite fumar en el área de albercas.
- 23. Adenda (Escritura 17,282 del 08 de septiembre del 2014 Asamblea Extraordinaria de Asociados de Liu West, Asociación Civil del 07 de Octubre del 2013) <del>A las ·11:00 PM se cerrará la alberca</del>.



#### REGLAMENTO JACUZZI

(únicamente para los departamentos de LIU East y LIU West)

# EL USO ES EXCLUSIVO PARA RESIDENTES QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE TODAS SU CUOTAS Y CONSUMOS

- 1) El horario será de lunes a domingo de las 6:00 a las 22:00 horas de lunes a domingo.
- 2. El jacuzzi por cuestiones de salud es para adultos, los menores quedan bajo la total responsabilidad de los padres.
- 2. Está terminantemente prohibido usar esencias, burbujas o jabón en el jacuzzi.
- 3. La temperatura promedio del jacuzzi deberá ser de 37° centígrados
- Todas las reglas de la alberca aplican al área del jacuzzi.
- 5. Como el cupo es limitado se les pide ser conscientes en el tiempo de permanencia, cuando otros vecinos estén esperando turno para entrar
- 6. Esta prohibido introducir alimentos y bebidas alcohólicas



Buscando vivir en armonía y por una sana convivencia de respeto evitemos ser sancionados, por lo que los invitamos a:

- Para realizar mudanzas se deben programar mínimo 48 horas antes, no tener adeudos y firmar pagaré en administración por \$5,000 horario: L-V de 9:00 am a 6:00 pm y Sábados de 9:00 am a 1:00 pm, evitenos la pena de negar su mudanza si no fue programada con anticipación.
- Nuestro edificio es pet-friendly, el área para que sus mascotas puedan correr, pasear y hacer sus necesidades fisiológicas es en KOI. SE HA DETECTADO A MUCHOS PERRITOS EN LOS JARDINES DE LIU LE RECORDAMOS SON ÁREAS PROHIBIDAS. Agradecemos estar al pendiente con respecto al ruido excesivo que lleguen a causar dentro de sus departamentos y en espacios comunes, transitar por estacionamiento y nunca por el lobby, cargarlos para transportarlos al área asignada.
- Horario para acceso a proveedores es de L V de 9:00 am a 6:00 pm y Sábados de 9:00 am a 1:00 pm.
- El uso de estacionamiento de visitas es exclusivo para visitantes de los condóminos, quien entre con tag o tarjeta al estacionamiento debe ocupar su cajón correspondiente a su departamento, evitemos ser sancionados por esta falta.
- Personal doméstico o de seguridad no debe utilizar cajón de visitante en estacionamiento. El comedor, los vestidores y los baños están destinados al personal que da servicio a la Asociación Civil.
- Personal doméstico o de seguridad deben de registrarse sin excepción al ingresar al edificio si requieres se le den facilidades a tu personal deberás ponerte en contacto con administración para su debido registro, esto por seguridad de todos los condóminos.



- Personal de seguridad (TACTICAL SUPPORT) así como el personal de limpieza (QuickShine) de LIU Residences no deben utilizar los baños de los lobbys.
- El acceso a Personal Training al área de gimnasios será a partir del día 01 de Noviembre 2020 con los protocolos adecuados para toda persona que ingrese a los gimnasios, favor de presentarte en lobby para la toma de temperatura.
- Es nuestra responsabilidad cuidar de nuestra salud, por lo que es obligatorio por el bien de todos el uso de cubrebocas y gel antibacterial dentro del edificio, áreas comunes y de tránsito.
- Al limpiar nuestros balcones está estrictamente prohibido tirar agua ya que se afecta a nuestros vecinos, favor de poner atención con su personal doméstico.
- La fecha límite para no generar moratorios es el día 10 de cada mes en caso de ser día festivo o domingo será un día después.
  - La reducción de servicios se llevará a cabo a los 60 días naturales de adeudo en mantenimiento, agua y/o BTUS.
  - En caso de recibir una multa por faltas al reglamento recurrentes y no pagar la multa se reducen los servicios y se puede negar el acceso a las amenities.
  - Veladoras, tanques de gas y asadores quedan prohibidos dentro de las instalaciones y de las áreas privativas.



#### **CARRITOS DE SERVICIO**





- Favor de no dejar basura en los carritos de servicio, ni en los cajones de estacionamiento. Evite ser sancionado
- Coloca los carritos de servicio en sus lugares debidamente asignados en estacionamiento después de hacer uso de ellos, esto ayudará cuando lleguen con sus mercancía, tengan la facilidad todos del uso de los mismos, evite ser sancionado.



- Por cuestiones de seguridad los pasillos de piso deben permanecer totalmente despejados por lo que están prohibidos adornos, tapetes, zapatos, sombrillas o cualquier artículo fuera de tu área privativa. Evite ser sancionado.
- Es de suma importancia registrar los cambios de inquilinos, es necesario notificar en administración para su registro cuando ingresan y cuando se retiran y duración de contrato esto es por seguridad de todos.
- Por sugerencia de algunos condóminos y como apoyo para los propietarios que tienen su departamento en venta o renta se coloca una carpeta a prueba en Administración, quien desee compartir la información con los visitantes que tienen interés de habitar en LIU, favor de ponerse en contacto con administración para especificaciones.
- Les recordamos que contamos con dos sillas de ruedas a disposición de habitantes y visitantes a LIU RESIDENCES ubicadas en el área de enfermería en caso de alguna incapacidad o accidente al requerir de ellas solicitarlas a administración.
- Actualmente se tiene contratada póliza de servicios médicos y ambulancia con la empresa EMME para todos los condóminos de LIU RESIDENCES, les compartimos el número de póliza 288899 teléfono de emergencias 8183567676 a dónde comunicarse en caso de requerir el servicio.

# Agradecemos respetar a nuestros vecinos manteniendo el orden dentro del condominio.



Estamos recibiendo queja constante de:

Ruido excesivo en algunos departamentos durante la noche y madrugada, se están aplicando las sanciones correspondientes, al ser recurrentes nos apegamos al reglamento reduciendo servicios y en determinado caso se restringe el control de acceso de sus tarjetas.

Basura fuera de los contenedores, la basura no debe estar en pasillos ni en puertas.

La colocación de adornos o focos en balcones está prohibido ya que alteran la imagen del edificio.

Colillas de cigarros en los balcones reportados por vecinos.

Vigilancia en la disciplina de nuestras mascotas y leer el reglamento quien tiene mascotas ya que se ha detectado no se está cumpliendo la normativa esto ocasiona molestia a los condóminos, deben transitar cargados al lugar asignado en VAO, en el área de la alberca hemos detectado suciedad.

Maltrato de los equipos que son pertenencia de las Asociación.

El número de invitados en nuestras amenities, apeguemonos al reglamento así lograremos prevalezca el orden en la comunidad LIU RESIDENCES.

Uso indebido de estacionamientos de visitas.

Gracias por su apoyo y su comprensión en los puntos antes mencionados en espera de su cooperación por el buen funcionamiento de nuestra comunidad.

Nos es muy grato compartirles los números celulares con WA en los diferentes puntos de seguridad, administración, mantenimiento etc.

Estos celulares se adquirieron con el fin de tener números fijos que sean de la Sociedad Civil logrando una comunicación más efectiva entre el personal y ustedes condóminos.

ADMINISTRACIÓN	8119061981
ATENCIÓN A CLIENTES	8119061789
JEFE DE MANTENIMIENTO	8261713588
RESPONSABLE DE TURNO	8112849654
CASETA E1	8126207706
CASETA E5	8126209384
LOBBY WEST	8126207707
LOBBY EAST	8126208163
CONCIERGE	8126209383

### #SomosGreenManagement

Seguiremos trabajando en aras del mejoramiento condominal de LIU RESIDENCES tras brindar el servicio que necesitan con la calidad y excelencia profesional que marca nuestra diferencia en la administración de inmuebles.

GREEN MANAGEMENT SI S.A. de C.V. Calzada del Valle 400 Colonia Del Valle San Pedro Garza García, N.L. México Tel. 1366-6060 al 63

www.greenmexico.com.mx

